



cia del procerum, y que se remita inmediatamente una noticia de lo que ascienda a aquellos en cada un año; inteligenciados dichos Sres acordaron; se conteste a la significada Dijo que Prov. no existir fondos algunos pertenecientes al mencionado ramo de Montes, ni es de esperar pueda haberlos hasta trascurridos dichos años digo algunos años, siempre que se conserve sin detrimento grave, en cuya consecuencia, no es posible realizar el abono de sueldos a los indicados guardas: siendo efecto las vicisitudes de la última guerra Civil y la ocupación por diferentes años de este término Municipal por las cuadrillas de Jaime Alfonso el Peliciego y otros maldados, de la decadencia de los repetidos montes, impidiendo a las Autoridades y sus dependientes cobrar las demerías que hombres audaces, prebaldos de las circunstancias, cometieron, por lo que decayeron los arbolados que abundantemente producen el país, especialmente en las Sierras del Carcho, Larga, Santa Ana y Umbría de la Pingla: que la Municipalidad ansiosa de fomentar este ramo de prosperidad y utilidad pública, ha acordado grandes terrenos en las cuatro Sierras indicadas, con dicho intento, cuidado con todo esmero de que se respeten los lotes y demás sitios y mor